



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 250199

378-95

RESOLUCION INTERNA N°:

Salta, 08 de Setiembre de 1.995  
 Expediente 12.247/94-Ref.01/95

VISTO:

La necesidad de integración de los Tribunales examinadores de la carrera de Terapia Intensiva; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adoptar tal criterio, a fin de dar legalidad a los exámenes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho n° 156/95 propone una lista de docentes de esta Facultad para la constitución de los mencionados Tribunales examinadores;

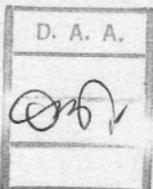
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (en sesión ordinaria N° 9/95 del 08-08-95)  
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Proponer a los siguientes docentes, para que integren los Tribunales examinadores de la carrera de Post-Grado de Especialista en Terapia Intensiva que se dicta esta Facultad en forma conjunta con la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva:

- 1.- Dr. RIOS, Jorge Robinson
- 2.- Dra. MOLINA de RASPI, Emma
- 3.- Dr. CHAGRA, Edumdo Cesar
- 4.- Dr. BASOMBRIÓ, Miguel Angel
- 5.- Dr. DEL CASTILLO, Néstor Adolfo
- 6.- Dra. LOPEZ, Raquel Asunción
- 7.- Dra. KATZ, Raquel

ARTICULO 2º: Hágase saber y comuníquese a Sr. Rector, Secretaria Académica, Director de la carrera de Terapia Intensiva, docentes mencionados en el art. anterior y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.



*[Signature]*  
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



*[Signature]*  
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO